



Resolución de Consejo Directivo **232 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte N° 8334/11-EXA-UNSa- Prorroga de reducción de Designación - Lic.

Leticia Giacom - AD1C-SEM c/ red a SIM - asig. Industrias Químicas

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
05/05/2026

VISTO la Nota N° 1651/2025-EXAdepdocmat-UNSa de la Lic. Leticia Inés Giacom por la cual solicita prórroga de la reducción temporaria de dedicación de Semiexclusiva a Simple para el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular – en la asignatura Industrias Químicas del Profesorado de Química, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química avala la prórroga de reducción temporaria.

Que la comisión de Interpretación y Reglamento aconseja:

1- Tener por otorgada la prórroga de reducción temporaria de dedicación a Simple a la Prof. Leticia Inés Giacom, designada en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Regular – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Industrias Químicas de esta Facultad, desde el 21 de octubre de 2025 y por el término de un año, en el marco de la reducción del Consejo Superior N° 390/2013.

2- Dejar sin efecto la solicitud de reducción de dedicación a Simple, DEFINITIVA, del cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría- Regular Dedicación Semiexclusiva que se gestiona como trámite 1710/2023, incorporado al Trámite 1722/2023.

Que la Comisión de Docencia e Investigación emite opinión desde el punto de vista académico.

Que el Consejo Directivo, en su 6° Sesión Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2026, resuelve aprobar, por unanimidad, los despachos de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina y de la Comisión de Docencia e Investigación, cuyo texto final queda redactado de la siguiente manera:

1- Tener por aprobado el Plan de Trabajo propuesto por la Lic. Leticia Giacom.

2-Tener por aprobada la prórroga de reducción temporaria de dedicación semiexclusiva a simple a la Lic. Leticia Giacom en el cargo regular de Auxiliar de Primera categoría en Industrias Químicas, desde el 21 de octubre del 2025 y por el término de un año.

Que corresponde dejar establecido el encuadre legal aplicable, conforme lo dispuesto en la resolución CS 390/13 y sus modificatorias.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo propuesto por la Lic. Leticia Inés GIACOM.





Resolución de Consejo Directivo **232 / 2026 - EXA -UNSa**
Expte N° 8334/11-EXA-UNSa- Prorroga de reducción de Designación - Lic.
Leticia Giacom - AD1C-SEM c/ red a SIM - asig. Industrias Químicas
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
05/05/2026

ARTÍCULO 2°.- Tener por otorgada la prórroga de reducción temporaria de dedicación de SEMIEXCLUSIVA a SIMPLE a la Lic. Leticia Inés GIACOM, D.N.I N° 26.898.441, designada en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Industrias Químicas de esta Facultad, desde el 21 de octubre de 2025 y por el término de un año, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 390/2013, y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente reducción a un cargo de auxiliar docente de primera categoría - dedicación semiexclusiva, perteneciente a la Lic. Leticia Inés Giacom.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Leticia Inés Giacom, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección del Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.

MFL/amt


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

